

Desde el CAE a la eutanasia: la intensa agenda legislativa que complica plazos en pensiones

El acuerdo suscrito en la comisión de Trabajo supone despachar la reforma a la Cámara a más tardar en enero

Tanto el debate presupuestario como el “nuevo impulso legislativo” que anunció el Ejecutivo presionan el trámite del proyecto previsional. Senadores oficialistas piden ordenar prioridades.

JOAQUÍN AGUILERA R.

La reforma de pensiones ha tenido escasos avances en el Senado. Y el panorama legislativo posterior a las Fiestas Patrias podría estrechar más los plazos con los que debate la comisión de Trabajo. Desde que esta instancia comenzó a discutir el proyecto, hace seis meses, los acuerdos se han concentrado en la labor de la Comisión Técnica convocada por parlamentarios y Gobierno. Hasta ahora, el avance formal de la reforma solo consigna consenso en dos puntos secundarios: la creación de un seguro de lagunas previsionales con cargo a los fondos de cesantía y el aumento en el tope imponible de ingresos sobre el cual los afiliados cotizan para pensión.

Si bien el Ejecutivo y la comisión de Trabajo comprometieron que el proyecto será despachado desde el Senado a la Cámara de Diputados a más tardar en enero, los nudos críticos del proyecto todavía no se abordan. El denominado “Seguro Social” y la reorganización de la industria todavía son materia de discusión entre los técnicos convocados para buscar un acercamiento.

En este escenario, que tras el receso legislativo durante las Fiestas Patrias estará marcado por el inicio de la discusión de la Ley de Presupuestos, la senadora independiente (ex-FRVS) Alejandra Sepúlveda transparentó su preocupación por el cumplimiento de dichos plazos. “Tenemos una meta que es diciembre y esa meta tenemos que cumplirla. Hemos pedido en reiteradas ocasiones incorporar a lo menos un día más, que puede

ser el día lunes o cuando se establezca, porque no podemos hacer la tarea a última hora, que es lo que a mí me preocupa”, dice.

Nuevos proyectos

La discusión del erario fiscal supone una presión relevante al trabajo del Senado, pero no es la única preocupación. Con la llegada de septiembre, La Moneda anunció un “nuevo impulso legislativo” que se concentra particularmente en la Cámara Alta. Uno de estos proyectos priorizados es el de eutanasia, que ya fue aprobado en su primer trámite y se aloja en el Senado. En paralelo, el Presidente Gabriel Boric anunció suma urgencia para el proyecto de ley que establezca la imprescriptibilidad para delitos de lesa humanidad.

Otro eje central en esta agenda es el anuncio del proyecto que se enmarca en la condonación de las deudas adquiridas por el Crédito con Aval del Estado (CAE) para la educación superior, aunque todavía no está claro dónde comenzará su tramitación. Algo similar ocurre con las cuatro acusaciones constitucionales contra ministros de la Corte Suprema que discutirá la Cámara de Diputados, y que en caso de prosperar deben avanzar al Senado.

Jerarquización

Pese a la recargada agenda, el presidente del Senado, José García Ruminot (RN), sostiene que es posible llegar a consenso en pensiones, siempre que el Ejecutivo ordene sus propuestas: “Sin duda que hay que priorizar; yo



La reforma de pensiones suma seis meses de tramitación en el Senado, pero no ha logrado avances formales en los nudos críticos que entraparon al proyecto en la Cámara de Diputados.

“Sin duda que hay que priorizar; yo creo que, logrados los acuerdos técnicos, será posible avanzar en las voluntades políticas”.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
 PRESIDENTE DEL SENADO

“Tenemos una meta que es diciembre y esa meta tenemos que cumplirla (...). No podemos hacer la tarea a última hora, que es lo que a mí me preocupa”.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA
 SENADORA EX-FRVS

“El Gobierno tiene que entrar a priorizar cuáles son las principales tareas legislativas (...). Más allá de los anuncios que haga, tiene que jerarquizar”.

GASTÓN SAAVEDRA
 SENADOR PS

creo que, logrados los acuerdos técnicos, será posible avanzar en las voluntades políticas para hacer realidad la reforma”.

El senador Gastón Saavedra (PS) concuerda en que la comisión de Trabajo deberá modificar su esquema de discusión y sesionar “al menos” dos veces por semana. Sin embargo, esti-

ma que el Ejecutivo debe jerarquizar, considerando que en paralelo a pensiones está avanzando el proyecto de cumplimiento tributario que discute la comisión de Hacienda, instancia que también debe revisar la reforma previsional en diciembre.

“El Gobierno tiene que entrar a priorizar cuáles son las princi-

pales tareas legislativas que va a asumir en los diferentes ámbitos. Más allá de los anuncios que haga, tiene que jerarquizar, qué va primero y qué después. Pensiones siempre tiene que estar primero, lo mismo que la ley de cumplimiento tributario, porque sin recursos vía recaudación pública no se resuelven los pro-

Los ejes pendientes en la discusión

La comisión de Trabajo del Senado ha ordenado la discusión de la reforma en base a seis ejes temáticos, pero solo ha avanzado formalmente en uno.

1. El aumento en el volumen de ahorros y la densidad de cotizaciones es el primer “capítulo”, donde ya se aprobó el alza del tope imponible y el seguro de lagunas.
2. Mecanismos para elevar el retorno de los aportes de los trabajadores, que incluye la organización de la industria.
3. Las “modalidades adicionales de aseguramiento” donde se incluye la solidaridad entre generaciones, es uno de los mayores nudos del listado.
4. Los arreglos institucionales
5. El incremento y ajuste de la Pensión Garantizada Universal (PGU).
6. El aseguramiento vinculado a brechas de género, como el denominado “bono tabla”.

blemas que están pendientes”, plantea. Enumera tareas como el alza de la Pensión Garantizada Universal (PGU) y reducir las listas de espera en salud.

En la programación del Ejecutivo también hay una serie de proyectos pendientes, como aquellos del *fast track* en seguridad o el que modifica el impuesto a la renta, iniciativa que se había anunciado para este mes, en el marco de los avances en materia de cumplimiento tributario. Con todo, Saavedra considera que el proyecto tributario todavía “debería esperar”, a la luz de la intensa agenda en discusión.